

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 160

Barcelona 29 de junio de 1938

Tomo II

Página 1.131

PARTE OFICIAL

ORDENES

SECRETARIA GENERAL

RECLUTAMIENTO

Núm. 11.741

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 15 del decreto de 21 de octubre de 1937 (DIARIO OFICIAL núm. 256), se ha resuelto que Antonio Llansó Bertrán, quede movillizado en el cometido que hoy tiene asignado, por ser insustituible en el mismo, no reclamándosele devengo alguno por el Ministerio de Defensa Nacional.

Si el mencionado individuo cesara en el cometido que hoy aconseja otorgarle tal beneficio, deberá presentarse inmediatamente en el C. R. I. M. núm. 16, de esta plaza, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de junio de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

Núm. 11.742

Circular. Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, página 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que los quince individuos que se citan en la relación que a continuación se inserta, que empieza por Pedro Magriñá Font y termina por Angel Ruzafa Molina, queden movillizados en la industria de guerra en que prestan sus servicios, por ser en ella necesarios e insustituibles.

El C. R. I. M. núm. 16 hará las oportunas anotaciones en las documentaciones de los mencionados individuos.

Caso de que alguno de ellos hubiera de cesar en la industria de guerra a que está actualmente afecto, deberá efectuar su inmediata incorporación al indicado C. R. I. M., para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de junio de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

C. R. I. M. núm. 16

Reemplazo 1927

Pedro Magriñá Font.

Gabriel Giralte Bonnin.

Juan Terradas Gramunt.

Reemplazo 1928

Marcial Barrera Cortés.

Reemplazo 1930

Ramón Coll Blanch.

Reemplazo 1931

Avelino Rubio Alvarez.

Reemplazo 1934

José Torrén Parri.

Juan Torroella Gallart.

Emelio Vicéns Climent.

Reemplazo 1935

Amadeo Cornellá Ollé.

Francisco Jiménez López.

José Loyo Llonch.

Juan Rodríguez Rodríguez.

Reemplazo 1936

José García Caballero.

Reemplazo 1938

Angel Ruzafa Molina.

Barcelona, 23 de junio de 1938.—
Zugazagoitia.

Núm. 11.743

Circular. Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, pág. 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que los doce individuos que se citan en la relación que a continuación se inserta y que empieza por Gumersindo Seres Seuma, del reemplazo 1930 y termina por José Pérez Tomás, del reemplazo 1934, queden movillizados en la industria de guerra en que prestan sus servicios, por ser en ella necesarios e insustituibles.

El C. R. I. M. núm. 16 hará las oportunas anotaciones en las documentaciones de los mencionados individuos.

Caso de que alguno de ellos hubiera de cesar en la industria de guerra a que está actualmente afecto, deberá efectuar su inmediata incorporación al indicado C. R. I. M., para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de junio de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

C. R. I. M. núm. 16

Reemplazo 1930

Gumersindo Seres Seuma.

Emilio Carbó Misiego.

Agustín Segura Ventura.

Reemplazo 1931

José Padrés Vila.

Mauricio Martínez Alvarez.

Reemplazo 1932

Lorenzo Antón Portas.

Ramón Andréu Monserrat.

Feiipe Checa Granollers.

Reemplazo 1933

Juan Vidal Lahosa.

Marcos Navarro Sánchez.

Reemplazo 1934

Miguel Climent Soler.

José Pérez Tomás.

Barcelona, 23 de junio de 1938.—
Zugazagoitia.

Núm. 11.744

Circular. Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, página 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que los cinco individuos que se citan en la relación que a continuación se inserta y que empieza por Miguel Riquel Bartrolot, del reemplazo 1930, y termina por Joaquín Urpina Ronda, del reemplazo 1930, queden movillizados en la industria de guerra a la que están actualmente afectos por ser en ella necesarios e insustituibles.

El C. R. I. M. núm. 15 hará las oportunas anotaciones en las documentaciones de los mencionados individuos.

Caso de que alguno de ellos hubiera de cesar en la industria de guerra a que está actualmente afecto, deberá efectuar su inmediata incorporación al indicado C. R. I. M., para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de junio de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

C. R. I. M. núm. 15

Reemplazo 1930

Miguel Rigol Bartolot.

Reemplazo 1931

José Torrens Doménech.

Miguel Bayes Comajuncosas.

Reemplazo 1940

Jaime Corcoll Termes.

Joaquín Urpina Boada.

Barcelona, 24 de junio de 1938.—Zugazagoitia.

Núm. 11.745

Circular. Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, pág. 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que los nueve individuos que se cita en la relación que a continuación se inserta, que empieza por Juan Capdevila Pontebre y termina por Julián Nieto Rodríguez, queden movilizados en la industria de guerra en que prestan sus servicios, por ser en ella necesarios e insustituibles.

El C. R. I. M. núm. 16 hará las oportunas anotaciones en las documentaciones de los mencionados individuos.

Caso de que alguno de ellos hubiera de cesar en la industria de guerra a que está actualmente afecto, deberá efectuar su inmediata incorporación al indicado C. R. I. M., para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de junio de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

C. R. I. M. núm. 16

Reemplazo 1930

Juan Capdevila Pontebre.

Reemplazo 1932

Enrique Coscollola Férrez

Joaquín Bes Burguera.

Reemplazo 1933

Jaime Solá Manzanares.

Antonio Lázaro Carda.

Reemplazo 1934

Miguel Nieto Rodríguez.

Reemplazo 1935

Santiago Sanz Cruz.

Reemplazo 1936

José Rodríguez Esteban.

Julián Nieto Rodríguez.

Barcelona, 24 de junio de 1938.—Zugazagoitia.

Núm. 11.746

Circular. Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, página 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que el obrero Antonio Mas Urruticochecha, del reemplazo de 1938, quede movilizado en la industria de guerra en que presta sus servicios, por ser en ella necesario e insustituible.

El C. R. I. M. núm. 15 hará las oportunas anotaciones en la documentación del mencionado individuo.

Caso de que hubiera de cesar en la industria de guerra a que está actualmente afecto, deberá efectuar su inmediata incorporación al C. R. I. M. indicado, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de junio de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

Núm. 11.747

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 15 del decreto de 21 de octubre de 1937 (DIARIO OFICIAL núm. 256), se ha resuelto que José Durán Soria, del reemplazo de 1928, quede movilizado en el cometido que hoy tiene asignado, por ser insustituible en el mismo, no reclamándosele devengo alguno por el Ministerio de Defensa Nacional.

Si el mencionado individuo cesara en el cometido que hoy aconseja otorgarle tal beneficio, deberá presentarse inmediatamente en el C. R. I. M. número 16, de esta plaza, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de junio de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

Núm. 11.748

Circular. Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, página 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que los dieciséis individuos que se citan en la relación que a continuación se inserta, que empieza por Facundo Bosch Arnau y termina por José Ramón Uribe, queden movilizados en la industria de guerra en que prestan sus servicios, por ser en ella necesarios e insustituibles.

El C. R. I. M. núm. 16 hará las oportunas anotaciones en las documentaciones de los mencionados individuos.

Caso de que alguno de ellos hubiera de cesar en la industria de guerra a que está actualmente afecto, deberá efectuar su inmediata incorporación al

indicado C. R. I. M., para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de junio de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

C. R. I. M. núm. 16

Reemplazo 1931

Facundo Bosch Arnau.

Reemplazo 1932

José Ibáñez Gispert.

Jaime Figueras Arroyo.

Guillermo Clavé Coll.

Francisco Manich Nin.

José Solá Fábregas.

Reemplazo 1933

Francisco Rafols Miralles.

Antonio Giménez Valdivia.

Ernesto Mateu Vila.

José Soler Muria.

Pedro Martínez Romera.

Reemplazo 1934

Juan Ros Cánovas.

Joaquín Ibáñez Gispert.

Salvador Aguilár Benede.

Reemplazo 1935

Juan Iglesias Roquet.

Reemplazo 1936

José Ramón Uribe.

Barcelona, 25 de junio de 1938.—Zugazagoitia.

Núm. 11.749

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 15 del decreto de 21 de octubre de 1937 (DIARIO OFICIAL núm. 256), se ha resuelto que Delmiro Socías Vifals, del reemplazo de 1927, quede movilizado en el cometido que hoy tiene asignado, por ser insustituible en el mismo, no reclamándosele devengo alguno por el Ministerio de Defensa Nacional.

Si el mencionado individuo cesara en el cometido que hoy aconseja otorgarle este beneficio, deberá presentarse inmediatamente en el C. R. I. M. núm. 1, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de junio de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

Núm. 11.750

Circular. Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, pág. 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que los dos individuos Mario Jordá Ribes, del reemplazo 1935, y Luis Barrera Pérez, del reemplazo 1940, queden movilizados en la industria de guerra en que prestan sus servicios, por ser en ella necesarios e insustituibles.

El C. R. I. M. núm. 16 hará las oportunas anotaciones en las documentaciones de los mencionados individuos.

Caso de que alguno de ellos hubie-

ra de cesar en la industria de guerra a que está actualmente afecto, deberá efectuar su inmediata incorporación al indicado C. R. I. M., para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de junio de 1938.

ZUGAZAGOTIA

Señor...

Núm. 11.751

Circular. Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, página, 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que los individuos que se citan en la relación que a continuación se inserta, que empieza por Jaime Roquet Colom y termina por Vicente Valero Martínez, queden movilizados en la industria de guerra en que prestan sus servicios, por ser en ella necesarios e insustituibles.

El C. R. I. M. núm. 16 hará las oportunas anotaciones en las documentaciones de los mencionados individuos.

Caso de que alguno de ellos hubiera de cesar en la industria de guerra a que está actualmente afecto, deberá efectuar su inmediata incorporación al indicado C. R. I. M., para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de junio de 1938.

ZUGAZAGOTIA

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

C. R. I. M. núm. 16

Reemplazo 1927

Jaime Roquet Colom.

Reemplazo 1928

Francisco Fumana López.

Reemplazo 1941

Vicente Valero Martínez.

Barcelona, 26 de junio de 1938.—
Zugazagotia.

EJERCITO DE TIERRA

Subsecretaría

DESTINOS

Núm. 11.752

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto nombrar habilitado del Material de la Subsecretaría del Ejército de Tierra al capitán de Milicias de Intendencia don Julián Alienes Uroza, de-

biendo hacer la incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RECLUTAMIENTO

Núm. 11.753

Circular. Excmo. Sr.: Como aclaración a la orden circular número 5.842, de 7 de abril último (D. O. número 86), y al objeto de dar a la misma la amplitud necesaria para llegar a lograr con más rapidez los fines para la cual fué dictada, que son los de no dilatar el licenciamiento de los individuos declarados inútiles, se ha resuelto facultar a las autoridades militares que en dicha orden se expresan, para ordenar la baja definitiva en el Ejército del personal declarado inútil total por los Tribunales Médicos Militares, en análoga forma y casos que se indican para los individuos a quienes en dicha disposición se les autoriza para visar los correspondientes certificados.

En tales casos, se dará conocimiento a este Ministerio (Subsecretaría del Ejército de Tierra, Sección de Movilización y Organización), acompañándose copia de los certificados médicos de referencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.754

Circular. Excmo. Sr.: La revisión a que alude la orden circular número 9.717, del 3 del actual (D. O. número 136), no podrá quedar terminada hasta el día 15 del próximo mes de julio.

En consecuencia, no caducarán hasta la indicada fecha las prórrogas de incorporación a filas o movilización en sus puestos sobre las que no hubiesen recaído resolución definitiva, considerándose automáticamente prorrogados hasta el día 15 del próximo mes de julio, los correspondientes certificados acreditativos expedidos hasta hoy.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de junio de 1938.

NEGRÍN

Señor...

SECCION DE PERSONAL

ASCENSOS

Núm. 11.755

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular número 11.210, de fecha 20 del actual (D. O. núm. 154), por la que se concede el empleo de mayor a los capitanes del Arma de CABALLERIA que se relacionan en la misma, quede rectificada en el sentido de dejar sin efecto el ascenso de D. Rafael Vázquez Ramírez, por no corresponderle y que por error figura en la referida relación, otorgándosele en su lugar al de igual empleo D. José Vázquez López, en las condiciones que se especifican en la citada orden, quedando confirmado en el destino que actualmente tiene a las órdenes del jefe del Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.756

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el ascenso a capitán de INFANTERIA profesional concedido por orden circular de 30 de mayo último (D. O. núm. 138), a don Antonio Mars Pitarch, quedando en la situación que le asigna la circular de 4 del mismo mes y año (D. O. núm. 111, página 463, columna tercera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.757

Circular. Excmo. Sr.: Suprimidas las categorías de suboficial y alférez, por decreto de 16 de febrero de 1937 (D. O. núm. 42), y en aplicación de la orden circular núm. 3.551 (D. O. número 56), he resuelto conceder el empleo de teniente de Complemento de INFANTERIA, al brigada de la misma Escala y Arma, D. Autónomo Llonch Garange, con destino en el Cuartel General del Estado Mayor del Ejército de Tierra, y clasificado como afecto al Régimen, por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere la antigüedad de 25 de septiembre último, con efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del próximo mes de julio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.758

Circular. Excmo. Sr.: Habiendo sido calificado favorablemente por el Gabinete de Información y Control de es Ministerio el Brigada de Complemento del Arma de CABALLERIA don José Vilaseca Roura, del regimiento de Caballería núm. 8, y el suboficial de la citada Escala y Arma don José Saumell Vidal, de la Comandancia Militar de Figueras, he resuelto concederles el ascenso al empleo de teniente de su Escala y Arma, con arreglo a lo que dispone la orden circular de 16 de febrero de 1937 (D. O. núm. 42), con antigüedad de 25 de septiembre último y efectos administrativos a partir de la revista del mes de julio próximo, confirmandoles en sus actuales destinos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.759

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular número 11.219 (D. O. núm. 154), por la que se concedía el ascenso a sargento del Arma de INFANTERIA a don Emilio Martín Estévez, se entienda rectificada en el sentido de que el verdadero nombre y apellidos del expresado sargento son D. Emiliano Martín Estévez, y no como se consignaba en la citada disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.760

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular número 11.217 (D. O. núm. 154), por la que se concedía el empleo de sargento de INFANTERIA, entre otros, a D. Antonio Morcillo Abendaño, se entienda rectificada en el sentido de que el verdadero nombre y apellidos del mencionado sargento son D. Antonio Marcilla Abendaño, y no como se hacía constar en la citada disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.761

Circular. Excmo. Sr.: Como resultado de instancia promovida por el sargento de ARTILLERIA, procedente del Ejército del Norte, D. Manuel Castro Barros, del C. O. P. A. número 1 (Destacamento de Villena), he resuelto confirmarle en el citado em-

pleo, con la antigüedad y efectos administrativos del 1.º del corriente mes, continuando en su actual destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.762

Circular. Excmo. Sr.: Para cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular núm. 9.379, de 28 de mayo último (D. O. núm. 131), y en uso de las atribuciones que me confiere el decreto de 7 de agosto de 1936 (D. O. núm. 172), he resuelto conceder el ascenso al empleo superior inmediato a los oficiales y sargentos equiparados, del CUERPO DE TREN, que figuran en la siguiente relación, que empieza con el teniente don Severo García Villardón y termina con el sargento D. José Argós Mata, los cuales disfrutarán en su nuevo empleo la antigüedad de 28 de mayo pasado y efectos administrativos a partir del primero del corriente, quedando confirmados en sus actuales destinos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA Tenientes equiparados

D. Severo García Villardón.
D. José María Alonso Freitas.
D. Simón Timón.
D. Jesús Avila Andrés.
D. Telesforo Avila Andrés.
D. Matías Torrijos Garnacho.
D. Francisco Leán Fernández.
D. Mariano Mariscal Caviedes.

Sargentos equiparados

D. Vicente Moreno Revellón.
D. Rufino Rodríguez Maroto.
D. Félix Gómez García.
D. Sisenando Martínez Atienza.
D. José Argós Mata.
Barcelona, 24 de junio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 11.763

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el director de Transportes del Ejército del Ebro, para cubrir vacantes de sargento, he resuelto aprobarla y promover al citado empleo del CUERPO DE TREN, a los cabos D. Julián Iriarte Ruiz y don Félix Arranz Giménez, los cuales disfrutarán en su nuevo empleo la antigüedad de primero del corriente mes y efectos administrativos a partir de la misma fecha, quedando confirmados en sus actuales destinos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

ASIMILACIONES

Núm. 11.764

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder la asimilación de capitán de INGENIEROS, por el tiempo de duración de la actual campaña, al ingeniero de Caminos D. José Fernández Valenciano, del reemplazo de 1926, con arreglo a lo dispuesto en el artículo segundo de la orden circular de 30 de marzo del año último (D. O. núm. 83, página 43, columna tercera), pasando destinado a la Comisión de Obras y Fortificación, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.765

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder la asimilación de teniente por el tiempo de duración de la actual campaña al aparejador don Antonio Vives Amorós, del reemplazo de 1923, por hallarse comprendido en la orden circular núm. 6.759, de 24 de abril último (D. O. núm. 98), con destino al batallón de Obras y Fortificación núm. 22, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.766

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder cuatro asimilaciones de teniente y dos de sargento, por el tiempo de duración de la actual campaña, al personal civil comprendido en la siguiente relación, que principia con el arquitecto D. Alfonso Fungaiño Nebot y termina con el encargado de obras D. Enrique García Font, pertenecientes a los reemplazos que se expresan, movilizados, por hallarse comprendidos en la orden circular núm. 6.769, de 24 de abril último (D. O. núm. 98), pasando destinados a las Unidades que también se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

A la Delegación de la Inspección General de Ingenieros en la zona Sur-Centro, para obras de fortificación.

Asimilados a teniente

Arquitecto, D. Alfonso Fungairiño Nebot, del reemplazo de 1924.
Aparejador, D. Luis Cerceño Carreño, del reemplazo de 1922.
Otro, D. Pedro Piñero Martínez, del reemplazo de 1925.

Asimilado a sargento

Maestro de obras, D. Fernando Sevilla Hernández, del reemplazo de 1926.

A la Delegación de la Inspección General de Ingenieros para obras de fortificación.

Asimilado a teniente

Arquitecto, D. Agustín Morcillo López, del reemplazo de 1926.

Al batallón de Obras y Fortificación número 16

Asimilado a sargento

Encargado de obras, D. Enrique García Font, del reemplazo de 1924.

Barcelona, 25 de junio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 11.767

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder la asimilación de sargento, por el tiempo de duración de la actual campaña, al encargado de obras D. Ramón Tardío Novell, del reemplazo de 1926, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 10 de la orden circular número 6.769, de 24 de abril último (D. O. núm. 98), pasando destinado al batallón de Obras y Fortificación número 18, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

BAJAS

Núm. 11.768

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto por orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. núm. 216), en relación con el decreto de 21 de julio del mismo año (D. O. núm. 167), he resuelto que el personal de Generales que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. José Rodríguez Casademunt y termina con D. José Marcos Jiménez, en situación de disponible gubernativo, cause baja en el Ejército con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificados como desafectos al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Teniente General, D. José Rodríguez Casademunt.

General de brigada, D. Manuel de la Cruz Boulosa.

Otro, D. Leopoldo Jiménez García.

Otro, D. Rafael López Gómez.

Otro, D. Manuel Lon Laga.

Otro, D. Enrique Avilés Melgar.

Otro, D. Emilio Araujo Vergara.

Intendente General, D. José Marcos Jiménez.

Barcelona, 9 de junio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 11.769

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los Generales de división D. José Fernández de Villa-Abrille y Calivara y D. Enrique Salcedo Molinuevo, y los de brigada D. Angel García Benítez, D. Ricardo Morales Díaz, D. José López Pinto Berizo y D. José Iglesias Martínez, causen baja en el Ejército por hallarse en ignorado paradero y serles de aplicación lo prevenido en las órdenes circulares de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52) y 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41, página 499) y en armonía con lo dispuesto en el apartado quinto de la de 22 de enero último (D. O. núm. 21, página 235, columna primera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.770

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular de 25 de enero último (D. O. núm. 25, pág. 280, segunda columna), dando de baja en el Ejército a los capitanes de INFANTERÍA comprendidos en la misma, quede sin efecto por lo que se refiere al de dicho empleo D. Gonzalo Tejero Langarita, volviendo al Arma de procedencia en el puesto que ocupaba antes de disponerse la citada lista.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.771

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el brigada de INFANTERÍA don Salvador Roselló Adrover, procedente del regimiento de Infantería núm. 37, cause baja en el Ejército, por hallarse

en ignorado paradero y serle de aplicación lo dispuesto en la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. número 41), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por abandono del servicio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.772

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Asesoría Jurídica de esta Subsecretaría, dando cuenta de la condena que le ha sido impuesta por el Tribunal Permanente del tercer Cuerpo de Ejército, al radio-operador del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO, asimilado a teniente, D. Luis Avila González, con destino en el Grupo de Transmisiones del Ejército del Centro, he resuelto cause baja en el Cuerpo a que pertenece, con pérdida de todos los derechos inherentes a su empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

CARGOS

Núm. 11.773

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel de CABALLERIA D. Fernando Losada Ventura, de a las órdenes de la Subsecretaría del Ejército de Tierra, pase a desempeñar el cargo de Gobernador Militar de las Prisiones de Madrid, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DESTINOS

Núm. 11.774

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente coronel de INFANTERÍA profesional D. Carlos Romero Jiménez, del II Cuerpo de Ejército, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.775

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien nombrar Comandante Militar de Valdepeñas al mayor de INFANTE-

RIA en campaña, procedente de Milicias, mutilado de guerra, D. Nicolás Pintado Sánchez-Alarcos, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.776

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de CABA-LLERIA D. Félix Fernández Nieto, ascendido al citado empleo por orden circular núm. 11.210, de fecha 20 del actual (D. O. núm. 154), de la Escuela Popular de Guerra, pase destinado a las órdenes del General Jefe del Grupo de los Ejércitos del Centro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.777

Circular. Excmo. Sr.: Por necesidades del servicio he tenido a bien disponer que el mayor, profesional, del Arma de INGENIEROS, D. José Berenguer Botija, del Grupo de Transmisiones de Instrucción núm. 1, pase destinado a las órdenes del jefe de Transmisiones de la Agrupación Central de Ejércitos, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.778

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por la Asesoría Jurídica de este Departamento, he resuelto que el personal que figura en la siguiente relación, que empieza con el mayor auditor D. José Luis González Mangado y termina con el teniente auditor de Complemento D. Nicolás Alcalá del Olmo Gómez, pasen a ocupar los destinos que se expresan, incorporándose a los mismos con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

-Mayor auditor D. José Luis González Mangado, auditor presidente del Tribunal Militar Permanente de la Demarcación Catalana.

Mayor auditor en campaña D. Eleuterio Díaz-Tendero y Vera, jefe del Negociado de la Inspección General de Tribunales Militares en la Asesoría Jurídica del Ministerio de Defensa Nacional.

Otro, D. José Ballester Gozalvo, asesor jurídico de la Comandancia Militar de Cataluña.

Otro, D. Nicolás Morales de Setien y García, Asesoría Jurídica del Ministerio de Defensa Nacional.

Capitán auditor en campaña D. Luis Tello y Tello, Asesoría Jurídica del Ministerio de Defensa Nacional.

Otro, D. Augusto Pérez Lías, auditor presidente del Tribunal Militar Permanente del V Cuerpo de Ejército

Otro, D. César Coll Alas, auditor presidente del Tribunal Permanente del Ejército del Este.

Otro, D. Javier Malagón Baceló, auditor presidente del Tribunal Permanente del X Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Luis Ruiz Sañinas, auditor presidente del Tribunal Permanente del XV Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Pedro Villaescusa Quilis, fiscal del Tribunal Permanente del XV Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Justo Corella Lorente, secretario relator del Tribunal Permanente del X Cuerpo de Ejército.

Otro, D. José María Domínguez García, auditor presidente del Tribunal Permanente del XVIII Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Alfonso Dagnino Bernabéu, auditor presidente del Tribunal del XI Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Pragmacio Tierno del Barrio, auditor presidente del Tribunal Permanente del XII Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Eduardo Ayala García-Duarte, fiscal del Tribunal Militar Permanente de la Demarcación Catalana.

Otro, D. César Sentías Ballester, fiscal del Tribunal Permanente del Ejército del Este.

Otro, D. Mariano Ruiz Sáiz, fiscal del Tribunal Permanente del XII Cuerpo de Ejército.

Otro, D. José Trull Costa, fiscal del Tribunal Permanente del XVIII Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Carlos Torres Pérez, secretario relator del Tribunal Permanente del Ejército del Este.

Otro, D. Alejandro Abarrategui Ponte, secretario relator del Tribunal Permanente de la Demarcación Catalana.

Otro, D. Eduardo Adevanueva Martínez, secretario relator del Tribunal Permanente de la Demarcación Catalana.

Otro, D. Francisco Javier Eloía Fernández, secretario relator del Tribunal Permanente del Ejército del Este.

Teniente auditor en campaña D. Antonio Palomino Delgado, a la Asesoría Jurídica del Ministerio de Defensa Nacional.

Otro, D. Marcelino de la Muela Torrubiano, fiscal del Tribunal del V Cuerpo de Ejército.

Otro, D. José Ardit Turón, fiscal del Tribunal del X Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Andrés Sanahuja Jusque, secretario relator del Tribunal Militar Permanente de la Demarcación Catalana.

Otro, D. Daniel Orellana Moreno, secretario relator del Tribunal Permanente del XI Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Juan Martí Salazar, secretario relator del Tribunal Permanente del XII Cuerpo de Ejército.

-Teniente auditor de Complemento don Nicolás Alcalá del Olmo Gómez, secretario relator del Tribunal Permanente del V Cuerpo de Ejército.

Barcelona, 23 de junio de 1938.—Antonio Cordón.

Núm. 11.779

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 11.308 de 12 del actual (D. O. núm. 155), por la que se dispone que el mayor médico del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, don Manuel García Reseco, cese en el Ejército del Centro, y pase destinado a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos, se entienda rectificada en el sentido de que el interesado pertenece a la Escala provisional y no a la profesional, como en la mencionada disposición se consignaba.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.780

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de OFICINAS MILITARES D. Francisco Fernández Neira, pase destinado al Cuartel General del Ejército del Este, verificando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.781

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de SANIDAD MILITAR D. Antonio Burgos Santosmartí, del III Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, pase destinado a las órdenes del jefe del Ejér-

cito del Este, verificando su incorporación con urgencia.
Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.782

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de INFANTERÍA, profesional, con destino en el tercer batallón de Etapas, don Jesús Sierra Sierra, pase al primero, de igual denominación, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.783

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien dejar sin efecto el destino al Cuadro Eventual del Ejército del Este del capitán de INFANTERÍA, profesional, don Alfonso Arias Santa, adjudicado por orden circular núm. 10.014, de 6 del actual (D. O. núm. 140), quedando confirmado en el de igual denominación del Ejército del Ebro y unidad en que actualmente presta sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.784

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede rectificado el destino del capitán de INFANTERÍA, profesional, don Alejandro Cuadrado García, adjudicado en la relación que se sigue a la orden circular, de 6 del actual, número 10.014 (D. O. núm. 140), en el sentido de que en lugar de al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía lo es al de igual denominación del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.785

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular número 11.316, de 21 del actual (D. O. número 155), se entienda rectificad en el sentido de que don Marcial Rodríguez González, es capitán de INFANTERÍA

profesional, y no teniente, como en aquella se consigna.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor

Núm. 11.786

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular número 11.319, del 21 del actual (D. O. número 155), se entienda rectificad en el sentido de que D. Alejandro Posillo González es capitán de INFANTERÍA, y no teniente, como en aquella se consigna, quedando también rectificad los apellidos, que son como queda dicho, y no Posillo González.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.787

Circular. Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones que establece la orden circular núm. 9.140, de 23 de mayo próximo pasado (D. O. núm. 128), he resuelto que los capitanes de INFANTERÍA, profesionales D. Alberto Maties Lázaro, don Ramón Figueras Torne y don Arsenio Pérez Nieto, pasen destinados al batallón de la Guardia Presidencial.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.788

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de INFANTERÍA, profesional, don Ramón Subies Marco, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, quedando confirmado en la unidad en que actualmente presta sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.789

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán en campaña de INGENIEROS (Transmisiones), procedente de Milicias, don Bernardo Linder Inclán, pase destinado a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la Zona Centro-Sur. Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.790

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán médico provisional don Antonio Taverna Avila, del Hospital Militar de La Sabnosa, al Hospital Militar base de la Agrupación Médica de Barcelona, como oftalmólogo.

Otro, D. Andrés Jinet Cutchet, del Hospital de Evacuación del Ejército del Este, al Hospital Militar base de Gerona, como oftalmólogo.

Otro, D. Jaime Vilahur Pedrals, del Hospital Militar de Manresa, al Hospital Militar base de Gerona.

Otro, D. Federico Cabanillas Sánchez, del Hospital de Evacuación del Ejército del Este, a la Clínica número 5, de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona, como jefe de equipo.

Otro, D. Emilio Rives Solé, cesa en el Ejército del Este, y pasa destinado a la Clínica núm. 9, de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona, como jefe de equipo.

Otro, D. Ramón Poblet Serrat, cesa en el Ejército del Este, y pasa destinado a la Clínica número 9, de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona, para el equipo del capitán médico provisional don Emilio Rives Solé.

Otro, D. Emilio López Gómez, ascendido, a las órdenes del Jefe del Ejército de Andalucía (confirmación).

Teniente médico provisional D. Miguel Doménech López, de a las órdenes del Jefe de la segunda Demarcación Sanitaria a las del jefe del Ejército de Levante.

Auxiliar facultativo segundo D. Alberto Contreras Arana, cesa en el Ejército del Este, y pasa destinado a la Clínica núm. 9, de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona, para el equipo del capitán médico provisional don Emilio Rives Solé.

Aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa D. Felipe Durán Broqués, cesa en el Ejército del Este, y pasa destinado a la Clínica número 5, de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona, para el equipo del capitán médico provisional D. Federico Cabanillas Sánchez.

Otro, D. Francisco Ruiz Gomis, de igual situación, a igual destino que el anterior.

Barcelona, 21 de junio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 11.791

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR que figura en la siguiente relación, cese en los destinos que actualmente tiene asignado en el Ejército del Este, y pase a cubrir los que en la misma se le asigna, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán médico provisional don Roberto Lechuga García, a la Clínica número 6, de la Agrupación Hospitalaria de Gerona.

Otro, D. Casimiro Tolos Pellicer, id.

Otro, D. José María Casas Ureña, a la Clínica número 7, de la Agrupación Hospitalaria de Gerona.

Teniente médico provisional D. Diego Mora Doménech, idem.

Auxiliar facultativo segundo, D. Manuel Lacruz Espada, a la Clínica número 6, de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona.

Otro, D. J. Bautista Pastor Ferrer, a la Clínica número 6 de la Agrupación Hospitalaria de Gerona.

Otro, D. Daniel Vicente Benedicto, idem.

Otro, D. Angel Martínez Soriano, idem.

Otro, D. Domingo Pardo Lacruz, a la Clínica número 7, de la Agrupación Hospitalaria de Gerona.

Otro, D. Genaro Mallo Collado, idem.

Otro, D. Juan Brandao García, idem.

Otro, D. Luis Marín Mateo, idem.

Aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa don Cosme Rofes Forn, a la Clínica número 6, de la Agrupación Hospitalaria de Gerona.

Otro, D. Ramón Garganta Soler, id.

Otro, D. Maximino Guilera Monroig, a la Clínica número 7, de la Agrupación Hospitalaria de Gerona.

Barcelona, 21 de junio de 1938.—
A. Córdón.

Núm. 11.792

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de OFICINAS MILITARES don Julio Aguilar Soriano, pase a prestar sus servicios al Cuartel General del Grupo de Ejércitos de la zona Central, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.793

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de INFANTE-

RIA, profesional, don Manuel Peris Ricart, de reemplazo por herido en Alcoy, por cuyo documento se comprueba que el interesado se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto volver a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.794

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Alicante, de fecha 16 del actual, con el que acompaña copia del certificado del reconocimiento médico practicado al teniente de Infantería de MILICIAS don Antonio García Morata, en situación de reemplazo provisional por herido, con residencia en Novelda (Alicante), por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto volver a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.795

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los 24 oficiales y sargentos de MILICIAS, de Infantería, que figuran en la siguiente relación, que empieza con el teniente don Modesto Cortón Salgado y termina con el sargento don Manuel Avila Ayllón, cuya procedencia se indica, pasen a cubrir los destinos señalados, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Tenientes

D. Modesto Cortón Salgado, del batallón de Retaguardia número 23, al número 1.

D. Rodolfo Riera Paus, del idem número 23, al número 7.

D. Miguel García Pérez, del idem número 19, al número 8.

D. Antonio Quintero García, del idem número 22, al número 9.

D. Enrique Serra Mariné, del idem número 23, al número 10.

D. José Pérez Martínez, del idem número 18, al número 10.

D. Luis Mónico Blasco, del idem número 20, al número 11.

D. Cristóbal Salgado Delgado, del idem número 18, al número 13.

D. Alejandro Ronojaro Fernández, del idem número 22, al número 15.

D. Eduardo Castanedo García, del idem número 18, al número 21.

Sargentos

D. Antonio Guerrero Moreno, del batallón de Retaguardia núm. 23, al número 4.

D. José Maruenda Amorós, del idem núm. 23, al núm. 4.

D. Amadeo Blanquer Fuentes, del idem núm. 22, al núm. 4.

D. Juan Colacio Jiménez, del idem núm. 22, al núm. 6.

D. Francisco Navarro Gutiérrez, del idem núm. 23, al núm. 6.

D. Sigfredo González Martínez, del idem núm. 22, al núm. 7.

D. Mariano Jiménez Zamora, del idem número 22, al núm. 7.

D. José Fuster Asensi, del idem número 22, al núm. 7.

D. Antonio Luque Recio, del idem número 22, al núm. 8.

D. Pedro Hidalgo Pozo, del idem número 18, al núm. 15.

D. Juan Rodríguez Ramírez, del idem número 18, al núm. 15.

D. Manuel Bermúdez Escalera, del idem núm. 18, al núm. 15.

D. Melitón García González, del idem número 23, al núm. 15.

D. Manuel Avila Ayllón, de la 93 Brigada Mixta, al batallón de Retaguardia núm. 16.

Barcelona, 26 de junio de 1938.—
A. Córdón.

Núm. 11.796

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los oficiales y sargentos de Infantería, en campaña, procedentes de Milicias, y el sargento, en campaña, de Ingenieros, procedente de la misma Escala, D. Antonio Rodríguez López-Peláez, que figura en la siguiente relación, que empieza con el teniente D. Francisco Rivilla López y termina con el sargento D. Félix Albarrilla Jiménez, cuya procedencia se indica, pasen a cubrir los destinos señalados, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Tenientes

D. Francisco Rivilla López, del batallón de Retaguardia núm. 22, al número 1.

D. Mariano Fernández Dorrego, del idem núm. 22, al núm. 6.

D. José Zama Aguza, del idem número 16, al núm. 6.

D. Salvador García Pérez, del ídem número 22, al núm. 7.

D. Manuel Morales Muñoz, del ídem número 18, al núm. 7.

D. Manuel Zaragoza Illán, del ídem número 23, al núm. 9.

D. Cayetano López Moreno, del ídem núm. 3, al núm. 10.

D. Antonio Ferrer Maquilón, del ídem núm. 23, al núm. 21.

Sargentos

D. Emiliano Leiva Muñoz, del batallón de Retaguardia núm. 22, al número 5.

D. José Pérez Rodríguez, del ídem núm. 18, al núm. 5.

D. Calixto Santos Rodríguez, del ídem núm. 18, al núm. 5.

D. Antonio Rodríguez López-Peláez, del ídem núm. 23, al núm. 12.

D. Antonio Sanz Gómez, del ídem número 23, al núm. 12.

D. Félix Albarrilla Jiménez, del ídem núm. 22, al núm. 12.

Barcelona, 26 de junio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 11.797

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de ARTILLERÍA D. Félix Les Legaz, de la Comandancia Militar de Puigcerdá, pase destinado al C. O. P. A. núm. 2.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.798

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de MILICIAS, de Ingenieros (Transmisiones), D. Domingo Rodríguez Tejero, pase destinado a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.799

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de INFANTERÍA don Antonio Carrasco Gómez, de la 122 Brigada Mixta, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.800

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de complemento de ARTILLERÍA D. Martín Llauradó Mariscot, afecto al C. R. I. M. núm. 16, pase destinado a la Sección Cartográfica del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.801

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de complemento de INGENIEROS D. Santiago Eugercios Arias, del reemplazo de 1929, con residencia en Tomelloso (Ciudad Real), presentado en el C. R. I. M. núm. 3, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.802

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el músico de primera D. Juan Villa Badía, procedente del disuelto regimiento de Infantería núm. 9, pase destinado al Batallón de Retaguardia número 4.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.803

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el auxiliar administrativo del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO, asimilado a mayor, D. Luis Montagut Bru, pase destinado, del Estado Mayor del Ejército de Tierra, al C. R. I. M. núm. 15, efectuando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.804

Circular. Excmo. Sr.: De acuerdo con lo que dispone la orden circular de 29 de diciembre último (D. O. número 1, de 1938, página tercera, columna primera), he resuelto que el maestro armero, asimilado a capitán, don Juan Abellán Marín, retirado por inútil a consecuencia de heridas su-

fridas en campaña, pase a prestar sus servicios al Parque base de Artillería de Barcelona, en las condiciones que determina el apartado sexto de la citada disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DISPONIBES

Núm. 11.805

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de OFICINAS MILITARES D. Pedro González Pascasio, quede en situación de disponible gubernativo con residencia en Barcelona, como comprendido en la norma primera de la orden circular número 7.037, de 25 de abril pasado (D. O. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.806

***Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Complemento de INGENIEROS D. José Laforet Altolaguirre, pase a la situación de disponible gubernativo en esta plaza, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular núm. 7.037, de 25 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 11.807

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular núm. 3.321, de 20 de febrero último (D. O. núm. 52), en la que figura el sargento de Infantería don Carlos Bartolozzi Rubio, se entienda rectificada en el sentido de que pertenece al Arma de Ingenieros, por haber estimado así dicha rectificación el presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.808

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular de 18 de enero último (D. O. núm. 19, página 207, columna segunda), en la que figura el sargento de Infantería D. Pedro Mendoza San-

tos, sea rectificada en el sentido de que pertenece al Cuerpo de Intendencia, por haber estimado así dicha rectificación el presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.809

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular de 11 de marzo de 1937 (D. O. número 64, página 730, columna primera), por la que se nombran sargentos en campaña a los alumnos de la Escuela Popular de Guerra de Cataluña, se entienda rectificada, por lo que respecta al de INGENIEROS don José Alexandre Escrig, en el sentido de que su nombre y apellidos son como queda indicado y no José Alejandro Escrig, con que apareció en aquélla, quedando subsistentes los demás extremos de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

EMPLEOS PROVISIONALES

Núm. 11.810

Circular Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio de 1936 (D. O. núm. 170, página 212, columna tercera), ampliado en la de 28 de mayo de 1937 (D. O. núm. 139, página, 593, columna tercera), he tenido a bien conceder el empleo de teniente médico provisional, por el tiempo de duración de la actual campaña, a los médicos civiles que figuran en la siguiente relación, quedando a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército, para ser empleados donde las necesidades del servicio lo exijan. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de primero del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Juan Torres Gili, con residencia en Barcelona, calle Muntaner, número 185, principal, segunda.

D. Venancio Castellanos Ubach, con residencia en Barcelona, Chapí, número 67.

D. Román Freixa Roger, con residencia en Cornellá de Llobregat (Barcelona), calle Rubió y Ors, núm. 94, bajos.

D. José Minguella Josa, con residencia en Terrasola y Lavit (Barcelona).

D. José Mestres Saludes, con residencia en La Llauma (Barcelona).

D. Enrique Esteve Sanz, con residencia en Barcelona, calle del Vergós, núm. 31 (Sarriá).

D. Ricardo Martín de Paz, con residencia en Barcelona Paseo Fabra y Puig, núm. 65, principal, primera y segunda.

D. José Castellvi Mestre, con residencia en Barcelona, calle Cortes, número 549, principal, segunda.

D. José Pelegrí Barberán, con residencia en Calaf (Barcelona).

D. Aurelio Oslé Font, con residencia en Barcelona, calle de Salmerón, número 195, principal.

D. Tomás Pujol Font, con residencia en Prat de Llobregat (Barcelona), calle Flaquer, núm. 16.

D. Federico Sabina Parra, con residencia en Barcelona, calle de Vergós, núm. 31 (Sarriá).

D. Luis Trenard Linares, con residencia en Barcelona, calle de Mallorca, núm. 329, segundo, entresuelo.

D. Ramón Gajo Miró, con residencia en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), Rambla Ascaso, núm. 48.

D. Carmelo Carranza Villares, con residencia en La Ametlla del Vallés (Barcelona), paseo de la Torregasa, número 103.

D. Carlos Crestar Gutiérrez, con residencia en Barcelona, calle Francisco Layret, núm. 126, bis, entresuelo, primera.

D. Ignacio Gispert Cruz, con residencia en Barcelona, calle de Lauria, número 74, segundo.

D. Antonio Mir Mas de Xexas, con residencia en San Juan las Fonts (Gerona), calle de Francisco Ascaso, número 5.

D. Guillermo Sáez Colechá, con residencia en Barcelona, calle Provenza, núm. 62, segundo, A.

D. Carlos Tena Tena, con residencia en Riera de Gayá (Tarragona).

D. Antonio Valls Conforto, con residencia en Barcelona.

D. Manuel Viera Rafecas, con residencia en Barcelona.

Barcelona, 19 de junio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 11.811

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio de 1936 (D. O. núm. 170, página 212, columna tercera), ampliado en la de 28 de mayo de 1937 (D. O. núm. 139, página 593, columna tercera), he tenido a bien conceder el empleo de teniente médico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, a los médi-

cos civiles que figuran en la siguiente relación, quedando confirmados en los destinos que actualmente tiene asignado cada uno y que se citan. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comasario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Marcos Rodríguez Aracil, del Ejército del Centro.

D. Lorenzo Vaquer Mas, ídem.

D. Joaquín Lamarca Belio, ídem.

D. Miguel Cambronero García ídem.

D. Pedro Cerón Bricio, ídem.

D. Angel Sanz Cruz, ídem.

D. Manuel de las Heras Gómez, del Ejército de Levante.

D. Alberto Ruiz Díez, del Ejército del Este.

D. José Torrents Terres, ídem.

D. Daniel Solduga Basart, ídem.

D. Pedro Tarrés Claret, ídem.

D. Gonzalo Ramírez González, íd.

D. Juan Planas Saut, ídem.

D. Jaime Cases Graells, ídem.

D. José María Miquel Parellada, íd.

D. Francisco Javier Sánchez Baró, del Ejército del Ebro.

D. José Borell Pons, ídem.

D. José Batón Fernández, ídem.

D. Jaime Ayuso Jover, ídem.

D. Juan Noguer Bochs, ídem.

D. Lucas Tortella Oteso, ídem.

D. Rafael García Delgado, ídem.

D. Juan Vilalta Samsó, ídem.

D. José Sanmartí Falguera, del batallón de Obras y Fortificación número 10.

D. Leopoldo Vidal Martí, del batallón de Obras y Fortificación núm. 18.

D. Gabriel Jané y Cornet, del batallón de Puentes núm. 3.

D. Tomás Miguel González, del Hospital Militar de Madrid núm. 11.

Barcelona, 19 de junio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 11.812

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio de 1936 (D. O. núm. 170, página 212, columna tercera), ampliado en la de 28 de mayo de 1937 (D. O. núm. 139, página 593, columna tercera), he tenido a bien conceder el empleo de teniente médico provisional, por el tiempo de duración de la actual campaña, a los médicos civiles que figuran en la siguiente relación, pasando a ocupar los destinos que en la misma se indican, a los que se incorporarán con toda urgencia.

Surte efectos administrativos esta disposición a partir de primero del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona 20 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Marcial Fernández Sancho Recio, con residencia en Madrid, Atocha, número 105, a las órdenes del director de los Servicios Sanitarios del Ejército del Centro.

D. Carlos Lorca Jamar, con residencia en Madrid, calle del Marqués de Villamejor, núm. 3, a igual destino que el anterior.

D. Idefonso Castañeda Gozalo, con residencia en Madrid, calle Colón, número 15, principal, a igual destino que el anterior.

D. José Monsalve Serrano, con residencia en Madrid, Hermosilla, núm. 42, a igual destino que el anterior.

D. Francisco Carrión Martínez, con residencia en Huéscar (Granada), a las órdenes del director de los Servicios Sanitarios del Ejército de Andalucía.

D. Manuel Orts Pozo, con residencia en Almazora (Almería), a igual destino que el anterior.

D. Manuel Sanz García, con residencia en Orihuela (Murcia), a las órdenes del Jefe de la Primera Demarcación Sanitaria (Albacete), para eventualidades del servicio.

D. Francisco Sánchez García, con residencia en Murcia, a igual destino que el anterior.

D. Miguel Robles Sánchez-Cortés, con residencia en Caravaca (Murcia), a igual destino que el anterior.

D. José Lafuente Fernández, con residencia en Cartagena, calle Isidoro Miquez, núm. 12, a igual destino que el anterior.

D. Lucas Egea Cuesta, con residencia en Moratalla (Murcia), a igual destino que el anterior.

D. Francisco Javier Gómez Blanco, con residencia en Bolaños (Ciudad Real), a igual destino que el anterior.

D. José Manuel Gómez Giménez de Cisneros, con residencia en Murcia, a igual destino que el anterior.

D. Emilio Patón Muñoz, con residencia en Valdepeñas (Ciudad Real), a igual destino que el anterior.

D. Joaquín Martínez Gómez, con residencia en Abarán (Murcia), a igual destino que el anterior.

D. Enrique Gil Martínez, con residencia en Lorquí (Murcia), calle República, núm. 9, a igual destino que el anterior.

D. Miguel Aparicio Cabezas, con residencia en Valdepeñas (Ciudad Real), a igual destino que el anterior.

D. Vicente Espino Linares, con residencia en Alicante, Alfonso El Sabio, núm. 51, a las órdenes del Jefe de la Segunda Demarcación Sanitaria (Valencia), para eventualidades del servicio.

D. Tomás Martí Ferrer, con residencia en Benetúser (Valencia), calle Blasco Ibáñez, núm. 8, a igual destino que el anterior.

D. Rafael Jordá Alonso, con residencia en Valencia, calle Joaquín Costa, número 5, a igual destino que el anterior.

D. Angel Peña Figueras, soldado del C. R. I. M. núm. 8, a la Clínica de Psiquiatría Militar de Almodóvar del Campo.

D. Juan José Garrido Serrano, con residencia en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), calle Durruti, número 161, primero, a la Inspección General de Sanidad del Ejército, para los servicios quirúrgicos.

Barcelona, 20 de junio de 1938.—Antonio Cordón.

Núm. 11.813

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en la orden circular de 23 de octubre de 1936 (DIARIO OFICIAL núm. 221, pág. 206, columna segunda), ampliado en la de 19 de junio de 1937 (D. O. núm. 149, pág. 601, columna segunda), he tenido a bien conceder el empleo de aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, por el tiempo de duración de la campaña, a los practicantes civiles que figuran en la siguiente relación, los que quedan a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército de Tierra, para ser empleados donde las necesidades del servicio lo exijan, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de primero del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Joaquín María Homs Anselmi, con residencia en Barcelona, calle de Provenza, núm. 257, tercero.

D. José María Farré Llabayol, con residencia en Barcelona, calle Escuela Popular de Guerra, núm. 62.

D. Mariano Gual Morey, con residencia en Barcelona, calle de Provenza, número 324, primero.

D. Lorenzo Sola Escriche, con residencia en Barcelona, calle de Badal, número 127, segundo.

D. José Teixidor y Batlle, con residencia en Barcelona, calle de Entenza, núm. 41, entresuelo, segunda.

D. Luis Amat Juve, con residencia en Barcelona, calle de Puertaferriera, número 9, tercero, primera.

D. Bienvenido Liácer Asencio, con residencia en Barcelona, calle Casanova, núm. 178, quinto, segunda.

D. Ramón Bernús Barón, con residencia en Barcelona, calle Mallorca, número 261.

D. Alberto Colomer Bordanova, con residencia en Tarrasa, calle Blasco de Garay, núm. 8.

D. José Ros Amigó, con residencia en Papiól (Barcelona), calle Serafín Pi-tarra, núm. 4.

D. Salvador Estebane Cuello, con residencia en Barcelona, calle Villafranca, núm. 12.

D. Francisco Bonet Leria, con residencia en Barcelona, calle de Santa Amalia, núm. 46, bis. (Horta).

D. José María Domingo Vidal, con residencia en Sabadell (Barcelona), calle de Corominas, núm. 89.

D. Fortián Espona Jolis, con residencia en Barcelona, calle de Béjar, número 18, bajos.

D. Luis Bernet Alba, con residencia en Barcelona, Rambla de Cataluña, número 45, principal, primero.

D. Antonio Solans Ferré, con residencia en Barcelona, calle de Valencia, núm. 254, primero.

Barcelona, 16 de junio de 1938.—Antonio Cordón.

Núm. 11.814

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el practicante civil D. Francisco Migallón Sánchez, he resuelto concederle la categoría de aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 23 de octubre de 1936 (D. O. núm. 221, página 206, columna tercera), ampliado en la de 19 de junio de 1937 (D. O. número 149, pág. 601, columna segunda), siendo destinado a las órdenes del Jefe de la segunda Demarcación Sanitaria (Valencia) y quedando sin efecto el destino que se le adjudica y asimilación que se le concede por orden circular de 8 de septiembre de 1937 (D. O. núm. 218, pág. 629, columna primera). Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del próximo mes de julio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de junio de 1938.

P. D.
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.815

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en la orden circular de 23 de octubre de 1936 (DIARIO OFICIAL núm. 221, pág. 206, columna segunda), ampliado en la de 19 de junio de 1937 (D. O. núm. 149, pág. 601, columna segunda), he tenido a bien conceder el empleo de aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, por el tiempo de duración de la campaña,

a los practicantes civiles que figuran en la siguiente relación, pasando a cubrir los destinos que en la misma se les asigna, a los que se incorporarán con toda urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Jorge Monegal Bofill, con residencia en Barcelona, calle Lauria núm. 7, segundo, segunda, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

D. Pedro Alfonso San Nicolás, con residencia en Alguazas (Murcia), a las órdenes del jefe de la primera Demarcación Sanitaria (Albacete).

D. Adalberto Azaustre Muñoz, con residencia en Las Majadas (Cuenca), a igual destino que el anterior.

D. Juan Pedro Carretón Mena, con residencia en Argamasilla de Alba (Ciudad Real), calle Cervantes, núm. 1, a igual destino que el anterior.

D. Cristóbal Martínez Jiménez, con residencia en la pedanía de Salobral, Albacete, a igual destino que el anterior.

D. Juan Carranza Rodríguez, con residencia en Alicante, Plaza Misericordia, núm. 14, segundo, a las órdenes del Jefe de la segunda Demarcación Sanitaria (Valencia).

D. Pascual Sempere Quilis, con residencia en Alicante, calle Miguel Soler, núm. 4, tercero, a igual destino que el anterior.

D. Joaquín Sellés Sansepé, con residencia en Valencia, calle de Pi y Margall, núm. 24, primero, a igual destino que el anterior.

D. Francisco Peset Llorca, con residencia en Valencia, calle Jorge Juan, núm. 19, segundo, izquierda, a igual destino que el anterior.

Barcelona, 23 de junio de 1938.—Antonio Cordón.

ESCALAS

Núm. 11.816

Circular. Excmo. Sr.: Existiendo en el Arma de INFANTERÍA, tres capitanes con el nombre de José García Rodríguez y a los efectos legales que les corresponda, he resuelto queden clasificados según se indica.

D. José García Rodríguez, ascendido a su actual empleo por circular de 20 de marzo de 1937 (D. O. núm. 70), con destino en el Cuadro Eventual del Ejército del Este, (A).

D. José García Rodríguez, ascendido a teniente del disuelto Centro de Reclutamiento, Movilización y Reserva número 6, y a capitán por circular número 9.594, de 30 de mayo último (DIARIO OFICIAL núm. 134), con destino en el

Cuadro Eventual del Ejército del Centro, (B).

D. José García Rodríguez, ascendido a teniente del Centro de Instrucción de Carros de Combate y a capitán por circular 9.594, de 30 de mayo último (DIARIO OFICIAL núm. 134), con destino en dicho Centro, (C).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

INUTILES

Núm. 11.817

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Cataluña, al que acompaña certificado expedido por el Tribunal Médico Militar de esta plaza, del reconocimiento practicado al aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, D. Agustín Calafell Andrés, con destino en Defensa de Costas, por el que se comprueba que el interesado padece enfermedad comprendida en el número 4, letra A, Grupo I, del vigente Cuadro de Inutilidades, declarándole inútil total para el servicio de su clase, he resuelto que dicho aspirante provisiona cause baja en el Ejército, como tal, quedando en la situación militar que por su edad le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

PERSONAL DE MILICIAS

Núm. 11.818

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto aprobar la resolución del jefe de la Agrupación Sur de Defensa de Costas, por la que se reduce a la condición de mero combatiente al sargento de MILICIAS Salvador Vidal Márquez, por serle de aplicación lo dispuesto en el artículo tercero de la orden circular de primero de septiembre de 1937 (DIARIO OFICIAL núm. 214, pág. 570, columna segunda), y de acuerdo con las atribuciones que confiere la orden circular número 5.522, de 5 de abril último (DIARIO OFICIAL núm. 82).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RECOMPENSAS

Núm. 11.819

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular nú-

mero 7.305, de 27 de abril último (DIARIO OFICIAL núm. 104), se entienda rectificada por lo que a los tenientes de la 118 Brigada Mixta D. Vicente Traigueros Querol, D. Antonio Peñalvert Juliá, D. Fausto Sabater Arnau, D. Eusebio Capsi Lanuza, D. Luis Navarro Frau y D. José Picot Bielsa se refiere, en el sentido de que sus verdaderos nombres son los expresados y no Vicente Traigueros Pedral, Antonio Penalvet, Fausto Sabater Varnau, Eusebio Casi Lanuza, Luis Navarro Franz y José Picó Biesa, respectivamente, como en aquella figuran.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

REEMPLAZO

Núm. 11.820

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Cataluña, he tenido a bien disponer que el capitán de INFANTERÍA profesional D. Enrique del Río Sedó, pase a la situación de reemplazo por herido, con residencia en esta plaza y a partir del día 28 de mayo último, como comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 junio 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.821

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Cataluña, he resuelto que el capitán de INFANTERÍA en campaña, D. Diego Puertas López, ascendido por orden circular de 4 de junio actual, núm. 9.901 (DIARIO OFICIAL núm. 138), pase a la situación de reemplazo por herido, con residencia en esta plaza, y a partir del día 2 del corriente, como comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.822

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Cataluña, he resuelto que el teniente de INFANTERÍA, profesional, D. Pedro Padilla Fernández, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 27

de mayo último y con residencia en esta plaza, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.823

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por el Comandante Militar de Cataluña, he resuelto que el teniente de INFANTERÍA, profesional, D. Gabriel Márquez Burgos, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 30 de mayo último y con residencia en esta plaza, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.824

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Cataluña, he resuelto que el teniente de INFANTERÍA, profesional, D. Juan Bonache Moreno, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 5 de marzo último y con residencia en Barcelona, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.825

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERÍA, en campaña, procedente de Milicias, D. Ambrosio Vázquez González, en situación de reemplazo provisional por herido, por orden circular núm. 7.999, de 5 de mayo próximo pasado (D. O. núm. 113), con residencia en Alicante, siga en la misma situación en Elche.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.826

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Cataluña, he resuelto que el teniente de INFANTERÍA, en Campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra núm. 1, D. Luis Martín Estellés, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 21 de marzo último y con residencia en esta plaza, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.827

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por el Comandante Militar de Cataluña, he resuelto que el teniente de INFANTERÍA, en Campaña, D. Gregorio López Campano, destinado en el Ejército del Este, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 22 de mayo último y con residencia en esta plaza, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.828

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Cataluña, de 18 del actual, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, de reemplazo por herido, a partir del día 29 de marzo último y con residencia en esta plaza, al teniente de ARTILLERÍA don Francisco Canut Corps, del Ejército del Este, he resuelto aprobar dicha determinación, como comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.829

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por el Comandante Militar de Cataluña, he resuelto que el alférez de INFANTERÍA, de Complemento, D. Enrique Arderiu Hospital, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 19 de mayo último y con residencia en Barcelona, por hallarse com-

prendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de junio de 1938.

P. D.
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.830

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Valencia, fecha 15 del mes actual, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 3 del mes próximo pasado y con residencia en dicha plaza, al sargento de SANIDAD MILITAR, con destino en la 108 Brigada Mixta, don José Cortés Lebrón, ascendido a teniente por orden circular número 11.089, de 19 del corriente mes (D. O. núm. 153), he resuelto aprobar dicha determinación, por hallarse ajustada a lo prevenido en las Instrucciones de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101), quedando sometido a la norma segunda de la orden circular de 28 de abril de 1937 (D. O. número 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Núm. 11.831

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 3 de junio 1937 (D. O. número 137, página 568), columna segunda) y de acuerdo con lo informado por la Intervención Civil Central de Guerra, he resuelto conceder al músico de segunda del XIX Cuerpo de Ejército, D. Manuel Larios Botello, el sueldo de 4.250 pesetas, por llevar doce años de servicio, a percibir desde primero del pasado mes de mayo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de junio de 1938.

Señor...

Núm. 11.832

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto la orden circular número 5.828, de 5 de abril último (D. O. núm. 85), por la que se disponía causara baja en la Clínica número 13, de la Agrupación Médica de Hospitales Militares de Barcelona, la practicante civil doña Elisa Nuri Arajol, quien continuará destinada en la misma Clínica, con la asimilación de auxiliar facultativo segundo,

que tiene asignada por orden circular número 3.032, de 22 de febrero último (D. O. núm. 48), exclusivamente para el percibo de haberes, y en tanto dure su cometido. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de primero de abril pasado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

MARINA

SECCION DE PERSONAL

CUERPOS NAVALES

Núm. 11.833

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que al cesar el oficial primero naval D. Francisco Llorca Soriano, en el mando del transporte de guerra «Almirante Lobo», pase destinado de maestro del Taller de Recorrida y Velamen del Arsenal de Cartagena, en relevo del de igual empleo D. Francisco Miguez Ferreiro, el cual, una vez hecha entrega de dicho Taller, pasará al de cargo del Cuartel de Marinería, oficial de la Brigada y segundo de la Ayudantía Mayor de esta Subsecretaría.

Barcelona, 27 de junio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Núm. 11.834

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el oficial segundo naval D. Antonio Lozano Otón, una vez terminado el período de entrega de Cargos en su actual destino, pase al de segundo de Faenas del Arsenal de Cartagena.

Barcelona, 27 de junio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Núm. 11.835

Excmo. Sr.: A propuesta del Estado Mayor de Marina, este Ministerio ha dispuesto que el oficial segundo naval D. Emilio Lozano Otón, cese en su actual destino y pase de Comandante del guardacostas «V-33».

Barcelona, 27 de junio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

AUXILIARES ALUMNOS

Núm. 11.836

Excmo. Sr.: He dispuesto que el personal de auxiliares-alumnos de torpedos y electricidad que a conti-

nuación se relaciona, pase a ocupar los destinos que al frente de cada uno se indican.

RELACION QUE SE CITA

D. José Crespi Martínez, buque hidrógrafo «Tofiño».

D. Francisco Cepillo Núñez, destructor «Almirante Miranda».

Barcelona, 27 de junio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

SECCION DE MAQUINAS

CUERPO DE AUXILIARES DE MAQUINAS

Núm. 11.837

Este Ministerio ha dispuesto que el auxiliar alumno de Máquinas, don Higinio Fernández López, cese como agregado a la comisión para la que fué nombrado por orden ministerial núm. 7.307, de 29 de abril último (D. O. núm. 104) y continúe en su actual destino de la Sección de Máquinas.

Barcelona, 27 de junio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

FOGONEROS

Núm. 11.838

Remitidas por las Jefaturas de las Bases Navales de Cartagena y Mahón y de la Flota, actas de los exámenes en ellas verificados para cabos de fogoneros, como consecuencia del curso prevenido en la orden ministerial de 21 de enero último (DIARIO OFICIAL núm. 20), este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Máquinas, ha resuelto nombrar cabos efectivos por encontrarse comprendidos en la regla primera de la orden ministerial de 28 de agosto del pasado año (DIARIO OFICIAL núm. 209), a los fogoneros preferentes que a continuación se relacionan, con antigüedad de 10 del mes actual, fecha en que terminaron los exámenes.

También se promueven al empleo de cabos fogoneros provisionales, con la misma antigüedad a los fogoneros preferentes Serapio Rius Cabot y Ginés Soto Conesa, interin no quede demostrado que reúnen las condiciones establecidas en la referida regla primera de la orden ministerial de 28 de agosto del año último, y con derecho a los beneficios establecidos en la condición novena de la orden ministerial de 11 de marzo de 1937 (Gaceta núm. 72).

Todo este personal deberá ser embarcado en buques en tercera situación cuando las necesidades del servicio lo permitan.

Barcelona, 27 de junio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

RELACION QUE SE CITA

Base Naval Principal de Cartagena.

Hermenegildo Moreno Méndez.

Juan Costa Mari.

Manuel Marín Campillo.

Francisco Pedrero Bast da.

José Jiménez García.

Antonio Soler Catalán.

Antonio Fernández Luengo.

Angel Portas García.

Lucio López Fernández.

Antonio Alférez Barranco.

Juan Lorca López.

Francisco Ruiz Manuel.

Ricardo Gallego Serrá.

Miguel García Sánchez.

José Martínez Lorente.

José Soage Rúa.

Esteban Sánchez Mateo.

José Martínez López.

José Ros Martínez.

Serafín González Sánchez.

Francisco García Martos.

Diego Romero Méndez.

Antonio Pérez Morales.

Pedro Pérez Coronado.

José Hermida Arias.

José López Fuentes.

Juan Peinado Delgado.

José Torres Buendía.

Manuel Zapata del Amo.

Bernardo Seijo Ramos.

Base Naval de Mahón

Pedro Linárez Pérez.

José A. Egea Martínez.

Jefatura de la Flota

José Rubio Saura.

Ramón Cabezal Fernández.

Antonio Baños Sánchez.

José Castro Martínez.

Francisco Tey Barrera.

Antonio González Rodríguez.

José Prieto Fernández.

Francisco López Ozores.

Vicente Allegue Maceiras.

Horacio Sastre Such.

Juan Castañeda Bartal.

Leoncio García García.

Vicente Núñez Ríos.

José Fernández Miguez.

Gregorio Richarte Conesa.

Antonio Guerra García.

Ginés García Hernández.

Ramón Torrente Salgado.

Pedro Rodríguez Santamaría.

Andrés Gálvez Albaladejo.

Antonio González de la Cruz.

José Vilches Martín.

Alfonso Tobar Moreno.

Ceferino Jiménez Zamora.

Bartolomé Méndez Román.

Cristóbal Hernández Mateo.

Antonio Rivas Ruiz.

Francisco Picos Veiga.

Manuel Cabaleiro Cabanelas.

Juan Medina Torres.

Francisco Aguado Caparrós.

Ramón Alonso Mauriz.

Andrés Muñoz Navarro.

Andrés Allegue Maceiras.

Damián Moreno Varela.

Eduardo Cernada Pérez.

Juan López Méndez.

Manuel Correa Lozano.

Antonio Vázquez Bañobre.
Fulgencio Martínez Abellán.
Antonio Buiguez Lurqui.
José Veiga Pita.
José García Illobre.

SECCION DE INFANTERIA DE MARINA

Núm. 11.839

Circular. Excmo. Sr.: Se dispone que el capitán de Infantería de Marina (habilitado) D. Pedro Madrid López, en situación de réemplazo por herido en esta capital, según circular núm. 10.502, de 11 del actual (D. O. número 145), siga en la misma situación en Cartagena, donde fija su residencia; debiendo percibir sus haberes por la Habilitación General de aquella Base Naval Principal.

Barcelona, 27 de junio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JATIVA

Señores...

Núm. 11.840

Circular. Excmo. Sr.: Como resultado de reconocimiento médico practicado al teniente de Infantería de Marina (habilitado) D. Juan Francisco Elvira Sánchez, perteneciente a la 151 Brigada Mixta (primera de Infantería de Marina), este Ministerio ha dispuesto concederle un mes de licencia por enfermo para esta capital, y que a la terminación de la misma se reintegre a la Unidad de destino.

Barcelona, 27 de junio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JATIVA

Señores...

AVIACION

SECCION DE PERSONAL

MECANICOS, CONDUCTORES EVENTUALES

Núm. 11.841

Circular. Excmo. Sr.: Como resultado de los exámenes efectuados en el Batallón de Transportes núm. 2, según concurso convocado por orden circular núm. 8.269, de 12 de mayo último (D. O. núm. 116), he resuelto nombrar cabos mecánicos conductores eventuales al personal que a continuación se relaciona, con las antigüedades que se indican y efectos administrativos de la próxima revista de Comisario.

Antigüedad de 3 de junio de 1938

Diego Pérez Guillermo.
José Sala Bernabé.
Gabriel Tardaguila Díaz.
Rafael Ortín Collado.
Salvador García Espin.
Francisco Olmos Caballero.
Carlos García Hipólito.
Miguel Martínez Carrasco.
Francisco Carbajal Martínez.
Pedro Garre Garre.
José Fernández Alvarez.
José López Merino.
Juan de Dios Martínez Berna.
Mariano Valdés Garre.
Rafael Campillo Toro.
Joaquín Colucho Jiménez.
Pedro Valero Fernández.
Francisco López Ferrer.
José Ros Muñoz.
Felipe Cuevas Cantero.
Manuel Ruiz Benet.
Carmelo Ortiz Belda.
Evaristo Gavidia Jiménez.
Antonio Arrieto Ortiz.
Miguel Vivancos Guillén.
Antonio López López.
Vicente Nogueroles Linares.
Domingo Alvarez Sanz.
Antonio Porras Esparza.
Vicente Sancho Botella.
Diego Valverde Pérez.
José Jiménez Carrasco.
Manuel Espinosa Díaz.
Juan Navarro Espejo.
Enrique Bas Publ.
Manuel Ruiz Pérez.
Luis Agudo García.
Agustín Joaquín García García.
Ricardo Jordá Solves.
Bartolomé Meroño Montero.
Antonio Ruiz Yepes.
Pedro López Estévez.
Antonio Díaz García.
Antonio Arenas Ortega.
Francisco Muñoz Pérez.
Jaime Ivars Ahuir.
Valentín García Lozano.
Eufrasio Torres Villa.
Cándido García Ros.
Antonio Marco Gálvez.
Salvador Sanz Alegre.
Antonio García Cebrenos.
Juan Mula Pelegrín.
José Sánchez Parra.
Francisco Cervantes Sala.
Miguel Tudela López.
Antonio Solís Fernández.
Isaias García Ruiz.
Pedro Lloret Lloret.
Luis Vinaches Galiana.
Andrés Cánovas Ruiz.
Francisco Mira Brotóns.
José Jiménez González.
Jesús Gomáriz Gil.
Manuel Cheto Marín.
Julio Rodríguez González.
Diego Parra Jordán.
Martín Pueyo Barrabes.
Salvador Mezquida Gomar.
Antonio Grimá Muñoz.
Matías Jiménez Ballesta.
Ismael Biosca Angel.
Antonio Bernes Vázquez.
Ricardo Romero Vicente.

Francisco Cuello León.
Celestino Hidalgo Yeló.

Antigüedad de 9 de junio de 1938

Andrés Franco Espada.
Rafael Gómez Muñoz.
Jesús Mayol Albaladejo.
Rafael Martínez Romero.
Pedro Quiñonero Pérez.
Antonio Martínez García.
Juan Martínez González.
Juan José Morales Vázquez.
Antonio García Guillermo.
Alejandro Maren Nadal.
Salvador Martínez Martínez.
Joaquín Sánchez Cano.
José Manjón Figueroa.
Basilio Martínez Garrido.
Antonio Molina Espinosa.
Pedro Pinel Parra.
Jesús Ortín Collados.
José Bernal Barrios.
Antonio Gómez Meseguer.
Avidio Portero González.
Antonio Andújar Olivares.
Julio Villena Serrano.
José Garnés Céspedes.

Antigüedad de 16 de junio de 1938

Enrique Alvarez López.
Emilio Martín Muñoz.
Angel Casillas Gómez.
Antonio Sánchez Castilla.
José Prieto González.
Enrique Perales Lallester.
Rafael Rué Buscató.
Francisco Minguéz Martínez.
José Vercher Vera.
Aurelio García Rodríguez.
José Pérez Noguera.
Gabriel Sánchez Sánchez.
Emilio Capel Sánchez.
Agustín Vidaller Fierro.
Matías Fuentes Brotóns.
Esteban Mascuñán Sahuquillo.
Raimundo Collado Navarro.
Antonio Crespo Navarro.
Antonio Martín Dazá.
Emilio Molina Roig.
Arsenio Ureta Diezma.
Antonio Fernández Amaro García.
Fulgencio Pombo Cubilledo.
Antonio Verdú Villa.
Tomás Serna Redondo.
Faustino Mongibar Núñez.
Santiago Martín Torres.
Vicente Pérez Carrasco.
Baltasar Viudez Sánchez.
Salvador Morell Cot.
Antonio Ferrero Sánchez.
Manuel Andrés Garcés.
José Gómez Rebollo.
Francisco Martínez Nuévalos.
Juan Esteban Minguéz.
Diego Mayordomo Martínez.
Angel Valls Mompó.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de junio de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

DIARIO OFICIAL

DEL

Ministerio de Defensa Nacional

Número del día: 0,25

Número atrasado: 0,50

SUSCRIPCIONES: AL SEMESTRE 17 PTAS.

Las suscripciones particulares se admitirán, como *mínimum*, por un semestre, *pricipiando, a efectos de pago, en primero de enero, abril, julio y octubre*. En las suscripciones que se hagan después de las citadas fechas, no se servirán números atrasados ni se hará descuento alguno por este concepto en los precios fijados.

Las reclamaciones de números que hayan dejado de recibir los suscriptores, serán atendidos gratuitamente, si se hacen en los siguientes plazos: En Barcelona, dentro de los dos días siguientes a su fecha; en las demás provincias y en el extranjero se entenderán ampliados los anteriores plazos temporalmente, en quince días y en dos meses, respectivamente.

Después de los plazos indicados no serán atendidas las reclamaciones y pedidos si no vienen acompañadas de su importe, a razón de 0,50 pesetas cada número del DIARIO OFICIAL.

En los pedidos de DIARIOS OFICIALES debe señalarse siempre, a más del año a que corresponde, el número que cada publicación lleva correlativo, en la cabecera de la primera plana.

Los pagos, tanto de suscripciones como de pedidos de D. O. y C. L., se harán siempre por anticipado, tanto sean de Dependencias u organismos oficiales como de particulares, entendiéndose bien, que no se tendrán por recibidas aquellas peticiones que no vayan acompañadas del aviso de giro correspondiente, en el que constarán los siguientes datos: número del giro, fecha del mismo, oficina donde ha sido impuesto y número que le correspondió en su suscripción, al tratarse de las ya existentes.

Los suscriptores que el día primero de cada semestre no hayan abonado su suscripción, serán dados de baja, no pudiendo volver a ser suscriptores.

La Administración del *Diario Oficial* se halla establecida en
B A R C E L O N A
Calle de Valencia, 200 Teléfono 71939

Es independiente de la Imprenta y Talleres del Ministerio de Defensa Nacional. Corresponde a la Sección de Personal de la Subsecretaría del Ejército de Tierra (Barcelona) lo concerniente a carteras y tarjetas militares de identidad, y a la Imprenta y Talleres del Ministerio de Defensa Nacional, en Madrid, Palacio de Buenavista, los reglamentos, libros de contabilidad, publicaciones militares en general y talonarios de autorizaciones para pasaje de tropa, a cuyas dependencias respectivas se dirigirán las peticiones y se harán los giros de su importe.

Todos los pedidos de «Diario Oficial» y cuanto se relacione con éste, así como anuncios, suscripciones, giros, etc., deberán dirigirse al Administrador del «Diario Oficial» del Ministerio de Defensa Nacional.

ANUNCIOS

Los oficiales se insertarán a 0,80 ptas. la línea.—Para los particulares, pedir tarifa a esta Administración.
Toda la correspondencia y giros se dirigirán al Administrador del Diario Oficial del Ministerio de Defensa Nacional.